I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *637* año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Misael Antonio Charrys Llanos*
3. C.C o Nit	72304387

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45.146.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.315. 200*
12. Valor Total Pagado	$ *47.461.600*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el año 2022, con el objetivo de dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establecieron por parte de la ARN se desarrolló mediante el apoyo y acompañamiento a las PER y PPR la actualización de la información de los participantes, aplicación de instrumentos de seguimientos a unidades productivas, Caracterización de la población, atención en Temas de familia, vinculación a la población a F.A y FPT, apoyo en temas de salud, divulgación de la política de Reincorporacion, participación en espacios de fortalecimiento de capacidades de las PER Y PPR y actividades de relacionamiento con la institucionalidad presentes en el territorio donde se encuentran residenciadas las PER.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual se desarrollaron las actividades correspondientes al acompañamiento, apoyo y seguimiento a las PER y PPR en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, manteniéndose una atención del 100% de la población, establecidas de acuerdo a su

particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	permanencia en el territorio. Enfatizándose con la atención y apoyo en temas de salud a 4 (Cuatro) PER; aplicación del código FAM_1 a 22 PER (veintidós) para el cumplimiento de indicadores; realización de los seguimientos a las unidades de negocios entregadas (ficha de seguimiento productivo) PRE-PP-29912, PRE-PP-30842, PRE-PP-31613, PRE-PP-32580,PRE-PP-36418, PRE-PP-35279, PRE-PP-32741, PRE-PP-37135, PRE-PP-33102, PRE-PP-34331, PRE-PP-35981, PRE-PP-35951, PRE-PP-31932, PRE-PP-32772, PRE-PP-33585, PRE-PP-34051, PRE-PP-34873 PRE-PP-35982, PRE-PP-32741, PRE-PP-37135 y PRE-PP-32926 . Además de la socialización de los conceptos y beneficios del proceso de Reincorporacion a las PER, registro de código SOC-R4309P y COM_5
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realizaron las acciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación contractual correspondiente al periodo 2022, se desarrollaron actividades enmarcadas dentro del seguimiento y acompañamiento a la población sujeto de atención, enfatizadas con el fortalecimiento de actividades de la formación Académica F.A - programa educativo maestro Itinerante- , formación para el trabajo - Operario en labores de campo (Cultivo de Cacao), además de las formaciones realizadas de manera independiente por las PPR con las respectivas entregas de las planillas para sus cargues en el SIRR. Igualmente, se postularon a la oferta de apoyo a iniciativas agropecuarias rurales con la Alcaldía de Santa Rosa del Sur a las PER 60-10461, 60-01983, 50-00100, 60-01967, 60-10469 y 60-04659, y Gestión para la entrega de la unidad productiva (Asociativo) PRE-PP-36019.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del	Se mantuvo el acompañamiento de las PER a los procesos formativos, realizándose el seguimiento y mantenimiento institucional con vinculación a la población asignada a las diferentes ofertas ofertadas por la ARN desde sus diferentes convenios con otras entidades. FPT SENA – ARN Operador de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	cultivos, labores de campo a 3 (Tres) PER. Programa educativo Maestro Itinerante 11 (Once) PER. Seguimiento permanente a las Unidades productivas sujetas para convenios de fortalecimiento productivo con cualquier oferta de nuestros aliados y acompañamiento a los fortalecimientos en asistencia técnica y económica con el convenio ARN-ASOPROACOL y PNUD. 8 (Ocho) PER
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En esta vigencia contractual se participó en encuentros interinstitucionales con la Secretaria de Gobierno del municipio de Santa Rosa del sur (Bolívar), Secretaria de Gobierno del municipio de San Pablo (Bolívar), oficina de riesgo y SISBEN DE LA Alcaldía de Simiti (Bolívar) y Dirección municipal de la UMATA en el municipio de Cantagallo (Bolívar), actividades que permitieron identificar dentro del presupuesto municipal aquellos recursos para apoyar a la población de Reincorporacion y Reintegración ubicada en el territorio e identificación de las estrategias de la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para esta vigencia contractual se continuo con la estabilización de las atenciones a la población a través de la presencialidad en un cien por ciento (100%), fortaleciendo la directriz recibida desde nivel central sobre la presencialidad, la realización de visitas domiciliarias las PER asignadas y PPR, y atenciones excepcionales en aquellos casos considerados especiales (Unidades productivas y entrega de unidades productivas), además del apoyo al convenios de la ARN - SENA (Labores de cultivos de campo) y maestro itinerante con la UNAD.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar	Las actividades que se desarrollaron para adelantar las gestiones y acciones, durante

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	esta vigencia contractual, se direccionaron, a través de la socialización a la población reincorporada y reintegrada de las diferentes ofertas promocionadas desde la ARN y visitas excepcionales en aquellos casos considerados especiales, acompañamiento a las unidades productivas, continuidad de visitas a las instituciones que apoyan el proceso de reincorporación; Alcaldía del municipio de Cantagallo (Bolívar) y Alcaldía del municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar), además de la aplicación de instrumento de caracterización, programa de fortalecimiento económico con PNUD y programa maestro itinerante UNAD.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	La actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que no ha existido un requerimiento especial para el desarrollo de dicha obligación y su implementación.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Las actividades correspondientes a esta obligación de la presente vigencia contractual se enmarcaron dentro de las acciones de atención individual y colectiva con evidencias de registros físicos y virtuales, además de entregas de formatos y plegables con contenido de información del proceso de Reincorporacion. Lo anterior nos permite continuar fortaleciendo y contar con una información actualizada de los participantes dentro de su proceso de reincorporación y ellos obtener conocimiento del proceso en general, a través de la construcción y entregas de diagnósticos, con los hallazgos obtenidos en las visitas o comunicación con las PER.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En lo que respecta al cumplimiento de esta obligación, se realizaron las atenciones individualizadas y/o colectivas en cada mes con evidencia de registros físicos y virtuales por medio de planillas de asistencias y cargues posteriores en el SIRR, correspondientes a las actividades de seguimiento y apoyo a los participantes de reincorporación intervenidos, además soportes de Acta de entrega de Unidades Productivas, actas de socialización de convenios direccionados a fortalecer las

	unidades productivas y todos aquellos documentos que permitan identificar y signifiquen gestiones realizadas para las PER. Con lo anterior nos permite tener una información actualizada de los participantes dentro de su proceso de reincorporación. Adicionalmente se desarrollaron los registros de instrumentos o encuestas de empleabilidad.
Actividad No 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron entregas de documentos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental de la ARN. Planilla de asistencia presencial y fichas de seguimiento a los proyectos productivos e informe de actividades. entrega de acta para seguimientos de proyectos productivas ubicadas en otro territorio diferente al asignado.
Actividad No 13. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo con las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago al sistema general de seguridad social en Salud Total, pensiones en COLPENSIONES y de riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizaron las diferentes actividades de conocimientos del profesional Facilitador II, haciendo énfasis en los principios de honestidad, ratificar los conceptos de eficiencia y calidad. Teniendo en cuenta que la información recibida tiene y se debe guardar el principio de confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional. dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención de la población asignada en un 100%. Participantes asignados 33 al cierre de la vigencia.	Registro de asistencias en el SIRR y entrega de planillas físicas

Meta o logro No 2. Entrega de 3 proyecto productivos individuales desembolsados en el municipio de Barrancabermeja para su ejecución.	Actas de entrega de bienes e insumos, (3) dos unidades productivas
Meta o logro No 3. Entrega de la documentación de dos (3) proyectos productivos.	Documentos físicos, cargue de código SIRR
Meta o logro No 4. Matricula de 10 (diez) participantes vinculados a la Formación Académica – Maestro itinerante-	Matricula en el SIRR y planilla de asistencia correspondiente a los ciclos, III. IV, V y VI
Meta o logro No 5. Vinculación de 8 participantes con sus unidades productivas individuales en los programas de fortalecimiento empresarial a través de ASOPROACOL- PNUD.	Fichas de seguimientos a unidades productivas. En los sectores Agrícolas (Ganadería y Apicultura), Comercio (Tienda)

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple – No tiene comunicaciones abiertas en SIGOB*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple – Se entrego la documentación al archivo de gestión.*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se promovió a la población asignada a la presencialidad en las actividades realizadas en cada compromiso a desarrollar: asistencias para el apoyo y acompañamiento, seguimiento a las unidades productivas, socialización de las ofertas desde el Grupo territorial.
2. Motivación alta de participar en las formaciones académicas y formación para el trabajo como herramientas de mejoramiento de capacidades personales y laborales. Además de permitir la intervención de sus unidades productivas a través de la asistencia técnica. Lo anterior es un reflejo de transparencia y confianza hacia la institucionalidad y los actores que apoyan al proceso de reincorporación.
3. Las PER demuestran el continuo fortalecimiento de las relaciones familiares afectivas con los integrantes de su núcleo familiar y el deseo de construir proyectos de vidas juntos y de manera integral para salir adelante. Esto permite crear espacios de autoprotección en los núcleos familiares.
4. Se le oriento sobre el mejoramiento de los espacios habitacionales para generar comodidad y seguridad a partir de la vivienda. Se determinan niveles de privacidad familiar con la individualización interna de espacios y confianza entre los miembros de la familia.
5. Se le brindo asesoría que le permitiera el reconocimiento e importancia de las medidas de autoprotección y autocuidado para el crecimiento personal y familiar, además de reconocer el entorno inmediato para la creación de redes sociales que le permitan sus nuevos espacios de sociabilidad.
6. Una institucionalidad como las Alcaldías de Santa Rosa del Sur de Bolívar y Cantagallo – Bolívar - comprometidas en apoyar los procesos de reincorporación y reintegración a través de fortalecimientos a las unidades productivas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimientos en la ejecución del presente contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
13.862.110

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

NIT 900518798-8

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



FECHA	23/10/20	EMPRESA	PARTICULAR		
TIPO DE EXAMEN:	NOMBRE		C.C	CIUDAD	CARGO
INGRESO	MISAEL CHARRYS LLANOS		72.304.387	BARRANQUILLA	

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR	AUDIOMETRIA	ESPIROMETRIA	OPTOMETRIA	VISIOMETRIA	LABORATORIOS
X	X	X		X	
PRUEBA PSICOTECNICA	OTROS				

CONCEPTO
EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X

CONDUCTA

MANEJO POR EPS / ARL		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
CONTROL PERIODICO PP POR EPS	NO	DIETA	NO
REMISION A EPS POR:		EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM	NO
CONTINUAR MANEJO MEDICO	NO	DEJAR EL HABITO DE FUMAR	NO
REMISION A ARP PARA MANEJO DEL CASO	NO	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL	NO
SEGUIMIENTO CASO ARP	NO		

OCUPACIONALES		INCLUIR SVE		
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	SI	VISUAL	CARDIOVASCULAR	AUDITIVO
HIGIENE POSTURAL	SI			
UTILIZACION DE EPP	SI	PSICOLABORAL	RESPIRATORIO	BIOLOGICO
UTILIZACION DE AYUDAS ERGONOMICAS	NO			
REALIZACION DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	NO	ERGONOMICO	QUIMICO	

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS, AUTOCUIDADOS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO

JAIDER ALBERTO MESINO MESINO

FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

Dr. Jaider Mesino Mesino
Medico Especialista
Salud Ocupacional
R.M. 065518 UNIBE

FIRMA DEL TRABAJADOR

x 72.304.387

C.C

72.304.387

IPS FUNCOLS ALIANZA CON IPS VALMES Teléfonos: 3720574 - 3002384 - 3126682259 Dirección: Cra 38 # 63 B - 52
Correo: ipsvalmes@gmail.com